

**RESOLUCIONES DE LA COMISIÓN DIRECTIVA DE LA
ESCUELA DE GRADUADOS
Miércoles 05 de junio de 2019**

ACTA N° 7

Actúa en la presidencia la Prof. Dra. Adriana Belloso

Asisten a la sesión:

Prof. Agda. Dra. Carolina Olano por el Orden Docente

Prof. Dr. Francisco González por el Orden Egresados

Participan:

Asistente Académico Prof. Agdo. Dr. Daniel Bordes, Prof. Adj. Dra. Silvana Albisu.

Secretaría: Mónica Maya

Aprobar el Acta N° 6 de la sesión del 3 de mayo de 2019

RESOLUCIONES

1. 070640-002181-19

Acreditación de la especialidad de **PSIQUIATRIA PEDIÁTRICA**, de la **Escuela de Sanidad de las Fuerzas Armadas** como centro docente asociado (CEDA) de la Escuela de Graduados.

VISTO:

1º) La solicitud de acreditación presentada por la Escuela de Sanidad de las Fuerzas Armadas para la especialidad de PSIQUIATRIA PEDIÁTRICA como Centro Docente Asociado a la Escuela de Graduados para la formación de Recursos Humanos en Salud.

2º) Que la Escuela de Sanidad de las Fuerzas Armadas se encuentra habilitada como Institución Asociada a la Escuela de Graduados de la Facultad de Medicina para la formación de recursos humanos en salud desde el 19/07/2007.

3º) La evaluación favorable realizada por la Cátedra y por la Directora de la Escuela de Graduados, Prof. Dra. Adriana Belloso.

CONSIDERANDO:

Que la formación de recursos humanos en salud de alta calidad ética, humanística y científico-técnica es un objetivo principal de la Facultad de Medicina y de su Escuela de Graduados.

Que del formulario se desprende la manifiesta voluntad del Servicio de Administración de Servicios de Salud de la Asociación Española de participar activamente en la formación de recursos humanos en salud en calidad, diversidad y cantidad necesarias para el desarrollo del Sistema Nacional Integrado de Salud.

Que para esos cometidos dispone de recursos humanos, materiales y clínicos de excelencia, evaluados muy satisfactoriamente.

Que la acreditación de los diferentes servicios y departamentos de las Instituciones Asociadas a la Escuela de Graduados para la formación de recursos humanos en salud impone la evaluación periódica de los mismos y una revisión oportuna que consolide los logros, incorpore nuevas iniciativas y corrija las fragilidades y errores propios de un proceso de desarrollo innovador.

RESUELVE:

Aprobar la solicitud de acreditación de la especialidad de PSIQUIATRIA PEDIÁTRICA presentada por la ESCUELA DE SANIDAD DE LAS FUERZAS ARMADAS, ajustada a los términos del formulario de acreditación, a la puesta en práctica del Programa de Formación de Especialistas en PSIQUIATRIA PEDIÁTRICA y a las normas establecidas en la Ordenanza y el Reglamento de la Escuela de Graduados de la Facultad de Medicina.

Que esta acreditación será evaluada en períodos de cuatro años, en oportunidad y como condición de la renovación de su vigencia.

2. 070640-003099-19

Acreditación de la especialidad de **TRAUMATOLOGÍA Y ORTOPEDIA**, de **COMERO-IAMP-FEPREMI** como centro docente asociado (CEDA) de la Escuela de Graduados.

VISTO:

1º) La solicitud de acreditación presentada por COMERO-IAMP-FEPREMI para la especialidad de TRAUMATOLOGÍA Y ORTOPEDIA como Centro Docente Asociado a la Escuela de Graduados para la formación de Recursos Humanos en Salud.

2º) Que COMERO-IAMP-FEPREMI se encuentra habilitada como Institución Asociada a la Escuela de Graduados de la Facultad de Medicina para la formación de recursos humanos en salud desde el 11/12/2009.

3º) La evaluación favorable realizada por la Cátedra y por la Directora de la Escuela de Graduados, Prof. Dra. Adriana Belloso.

CONSIDERANDO:

Que la formación de recursos humanos en salud de alta calidad ética, humanística y científico-técnica es un objetivo principal de la Facultad de Medicina y de su Escuela de Graduados.

Que del formulario se desprende la manifiesta voluntad del Servicio de TRAUMATOLOGÍA Y ORTOPEDIA de participar activamente en la formación de recursos humanos en salud en calidad, diversidad y cantidad necesarias para el desarrollo del Sistema Nacional Integrado de Salud.

Que para esos cometidos dispone de recursos humanos, materiales y clínicos de excelencia, evaluados muy satisfactoriamente.

Que la acreditación de los diferentes servicios y departamentos de las Instituciones Asociadas a la Escuela de Graduados para la formación de recursos humanos en salud impone la evaluación periódica de los mismos y una revisión oportuna que consolide los logros, incorpore nuevas iniciativas y corrija las fragilidades y errores propios de un proceso de desarrollo innovador.

RESUELVE:

Aprobar la solicitud de acreditación de la especialidad de TRAUMATOLOGÍA Y ORTOPEDIA presentada por la COMERO-IAMP-FEPREMI, ajustada a los

términos del formulario de acreditación, a la puesta en práctica del Programa de Formación de Especialistas en TRAUMATOLOGÍA Y ORTOPEEDIA y a las normas establecidas en la Ordenanza y el Reglamento de la Escuela de Graduados de la Facultad de Medicina.

Que esta acreditación será evaluada en períodos de cuatro años, en oportunidad y como condición de la renovación de su vigencia.

3. 070640-002683-19

Acreditación de la especialidad de **NEUMOLOGÍA**, de la **Asociación Española** como centro docente asociado (CEDA) de la Escuela de Graduados.

VISTO:

1º) La solicitud de acreditación presentada por la Asociación Española para la especialidad de NEUMOLOGÍA como Centro Docente Asociado a la Escuela de Graduados para la formación de Recursos Humanos en Salud.

2º) Que la Asociación Española se encuentra habilitada como Institución asociada a la Escuela de Graduados de la Facultad de Medicina para la formación de recursos humanos en salud desde el 12/09/2008.

3º) La evaluación favorable realizada por la Cátedra y por la Directora de la Escuela de Graduados, Prof. Dra. Adriana Beloso.

CONSIDERANDO:

Que la formación de recursos humanos en salud de alta calidad ética, humanística y científico-técnica es un objetivo principal de la Facultad de Medicina y de su Escuela de Graduados.

Que del formulario se desprende la manifiesta voluntad del Servicio de NEUMOLOGÍA de participar activamente en la formación de recursos humanos en salud en calidad, diversidad y cantidad necesarias para el desarrollo del Sistema Nacional Integrado de Salud.

Que para esos cometidos dispone de recursos humanos, materiales y clínicos de excelencia, evaluados muy satisfactoriamente.

Que la acreditación de los diferentes servicios y departamentos de las Instituciones Asociadas a la Escuela de Graduados para la formación de recursos humanos en salud impone la evaluación periódica de los mismos y una revisión oportuna que consolide los logros, incorpore nuevas iniciativas y corrija las fragilidades y errores propios de un proceso de desarrollo innovador.

RESUELVE:

Aprobar la solicitud de acreditación de la especialidad de NEUMOLOGÍA presentada por la ASOCIACIÓN ESPAÑOLA, ajustada a los términos del formulario de acreditación, a la puesta en práctica del Programa de Formación de Especialistas en NEUMOLOGÍA y a las normas establecidas en la Ordenanza y el Reglamento de la Escuela de Graduados de la Facultad de Medicina.

Que esta acreditación será evaluada en períodos de cuatro años, en oportunidad y como condición de la renovación de su vigencia.

4. 070640-013347-18

Modificar la integración de la Comisión Técnica Asesora para estudiar la propuesta de la Clínica Ginecotológica "A" de creación de una **Diplomatura en Ginecología Oncológica**. Designar al Prof. Dr. Washington Lauría en sustitución del Prof. Dr. Enrique Pons, quedando integrada por:

Prof. Dr. Washington Lauría
Prof. Dr. César Canessa
Prof. Agdo. Dr. Mauricio Cuello

PRUEBAS FINALES – HOMOLOGACIÓN DE ACTAS

Homologar el fallo de los tribunales, y otorgar los títulos y diplomas de Especialista correspondientes:

5. 070640-003048-19

ANATOMÍA PATOLÓGICA

Dra. Carolina VIERA CORREA

6. 070640-002990-19

DERMATOLOGÍA MEDICO-QUIRÚRGICO

Dr. Julio CORREA SANINO

Dr. Mariana LIZARRAGA GILBERT

Dr. Jorge NAVARRETE CABELO

7. 070640-002472-19

CIRUGÍA VASCULAR y PERIFÉRICA

Dr. Juan Manuel PIEGAS ARETA

8. 070640-003152-19

CUIDADOS PALIATIVOS

Dr. Carlos CHAVEZ PERERA

Dra. Varina LOUREIRO BOADO

9. 070640-002501-19

DIABETOLOGÍA

Dr. Rogelio ACOSTA VIVES

Dra. Ma. Ximena AUERSPERG LEYBA

Dra. Mariana BARRIENTOS TORRES

Dra. Ana Ma. DA CUNDA CALFANI

Dra. Rosina DA SILVA TORRENS

Dra. Natalia DOMINGUEZ GARCIA

Dra. Nancy DURANTE VIERA

Dra. Ma. Etelvina FINOZZI DE ACEVEDO

Dra. Sara FUQUES MONJE

Dra. Viviana GARCIA TORRES

Dr. Marcelo GRAMAJO ZANNIER

Dra. Ma. Luisa GRASSO PALAS

Dra. Karen JARA BARBOZA

Dra. Ma. Claudia MACHADO LAGREGA

Dra. Stella PASCALE ERRO

Dra. Ma. Teresa PEREZ CORRALES

Dr. Pablo PRESTES DOS REIS

Dr. Venancio RIANI VARELA

Dr. Enrique RINALDI CATTANEO

Dra. Graciela RODRIGUEZ BICERA

Dra. Silvana SILVEIRA COPPA

Dra. Ma. Alejandra TEXEIRA PANIZZA

Dra. Verónica TRINDADE SANCHEZ

10. 070640-003187-19

ENDOCRINOLOGÍA Y METABOLISMO

Dra. Patricia AGÜERO MICHELIN

11. 070640-002499-19

GASTROENTEROLOGÍA

Dra. Lucía VAZQUEZ PEREZ

12. 070640-003013-19

GINECOTOCOLOGÍA

Dra. Ma. Juliana BARQUET TAPIE

Dr. Adrian BIANCHI STRAGLIOTTO

Dra. Ma. Noel MARIN OFICIALDEGUI

13. 070640-003064-19

HEMOTERAPIA Y MED. TRANSFUSIONAL

Dra. Ana ARIAS BARBOZA

Dra. Micaela ELICHIRY BIGLINO

14. 070640-002982-19

MEDICINA INTENSIVA

Dra. Lucía DIAZ PITA

Dra. Cibeles FRANCHI SORIA

Dra. Alejandra STOLOVAS BONOMO

15. 070640-003005-19

MEDICINA INTERNA

Dr. Fernando TABARES FIGUEREDO

Dra. Ma. Victoria TOLEDO PEREDA

16. 070640-002480-19

MEDICINA INTERNA

Dra. Silvana ESTRADA ESCOBAR

17. 070640-003080-19

NEFROLOGÍA

Dra. Vanessa GUTIERREZ OLIVERA

18. 070640-003056-19

NEUROCIRUGÍA

Dra. Ma. Isabel CABRERA MOLNAR

19. 070640-003160-19

NEUROPEDIATRÍA

Dra. Luciana SALAZAR

20. 070640-003195-19

ONCOLOGÍA

Dra. Dahiana AMARILLO HERNANDEZ

21. 070640-003072-19

PEDIATRÍA

Dra. Ana NIEVES JANAVEL

Dra. Mariana PINTOS FALERO

Dra. Natalia ROJAS VERO

Dra. Bruna BALCEMAO ABBONDANZA

22. 070640-003144-19

PEDIATRÍA

Dra. Analía MACIEL LINK
Dra. Lucía RIVERO ROMERO
Dra. Analía TEALDE ZAPATA
Dra. Sofía MAGLIONE HOURCADE

23. 070640-003179-19

PSIQUIATRÍA PEDIÁTRICA

Dr. Daniel ALTMARK MARKOWICZ
Dra. Ana PAULLIER OLIVERA
Dra. Mariel SOGLIANO FERNANDEZ

24. 070640-003136-19

PSIQUIATRÍA PEDIÁTRICA

Dra. Jessica SCHORR RODRIGUEZ

25. 070640-002966-19

REHABILITACIÓN Y MED. FÍSICA

Dra. Ma. Alejandra DE AGOSTINI

26. 070640-002974-19

SALUD OCUPACIONAL

Dra. Marta CHIRIBOGA
Dra. Marianela OLIVERA SORIA
Dr. Asadur TCHEKMEDYIAN VIDAL

27. 070640-003021-19

UROLOGÍA

Dr. Pablo GAYE FAGUNDEZ

REVÁLIDAS

28. 070640-001020-19

Designar la siguiente Comisión Asesora para entender en la solicitud de reválida de título de Especialista de Primer Grado en NEUROCIRUGÍA expedido por la Escuela Latinoamericana de Medicina de la Habana, República de Cuba, presentada por la **Dra. Katia Loreley TODOROFF MORENO**, por el título de especialista en NEUROCIRUGÍA que otorga la Escuela de Graduados de Facultad de Medicina:

Prof. Dr. Humberto Prinzo
Prof. Agdo. Dr. Fernando Martínez
Prof. Agdo. Dr. Ramiro Lima

29. 070640-000981-19

Designar la siguiente Comisión Asesora para entender en la solicitud de reválida de título de Especialista de Primer Grado en MEDICINA GENERAL INTEGRAL expedido por la Escuela Latinoamericana de Medicina de la Habana, República de Cuba, presentada por la **Dra. Katia Loreley TODOROFF MORENO** por el título de especialista en MEDICINA FAMILIAR Y COMUNITARIA que otorga la Escuela de Graduados de Facultad de Medicina::

Prof. Dr. Julio Vignolo
Prof. Agdo. Dr. Clara Niz
Prof. Agdo. Dr. Alicia Sosa

30. 070640-001063-19

Designar la siguiente Comisión Asesora para entender en la solicitud de reválida de título de Especialista de Primer Grado en OFTALMOLOGÍA expedido por la Universidad de Ciencias Médicas de Guantánamo, República de Cuba, presentada por la **Dra. Isabel URGELLÉS RODRÍGUEZ**, por el título de especialista en OFTALMOLOGÍA que otorga la Escuela de Graduados de Facultad de Medicina:

:

Prof. Dr. Carlos Gallareta
Prof. Agdo. Dr. Paolo Martucci
Prof. Agdo. Dr. Ma. Elena Vergara

31. 070640-001039-19

Designar la siguiente Comisión Asesora para entender en la solicitud de reválida de título de Especialista en DIAGNÓSTICO POR IMÁGENES expedido por la Universidad Nacional de La Plata, República Argentina, presentada por la **Dra. María Laura VALUNTAS**, por el título de especialista en IMAGENOLOGÍA que otorga la Escuela de Graduados de Facultad de Medicina:

Prof. Dr. Luis Dibarboure
Prof. Agdo. Dr. Marcelo Langleib
Prof. Agdo. Dr. Liliana Servente

32. 070640-001522-19

Designar la siguiente Comisión Asesora para entender en la solicitud de reválida de título de Especialista de Primer Grado en MEDICINA GENERAL INTEGRAL expedido por la Universidad de Ciencias Médicas de Camagüey, República de Cuba, presentada por la **Dra. Lisette CABREJA VICTORIA**, por el título de especialista en MEDICINA FAMILIAR Y COMUNITARIA que otorga la Escuela de Graduados de Facultad de Medicina:

Prof. Dr. Julio Vignolo
Prof. Agdo. Dr. Clara Niz
Prof. Agdo. Dr. Alicia Sosa

33. 070640-001055-19

Designar la siguiente Comisión Asesora para entender en la solicitud de reválida de título de Especialista en GASTROENTEROLOGÍA expedido por la Universidad Central de Venezuela, República Bolivariana de Venezuela, presentada por la **Dra. Nora Elizabeth MEDINA MELEAN**, por el título de especialista en GASTROENTEROLOGÍA que otorga la Escuela de Graduados de Facultad de Medicina:

Prof. Agda. Dra. Carolina Olano
Prof. Agda. Dra. Nelía Hernández
Prof. Agdo. Dr. Alfredo González

34. 070640-004415-17

Homologar el informe de la Comisión Asesora que entendió en la solicitud de reválida del título de Especialista en GASTROENTEROLOGÍA expedido por el Hospital General, Ministerio del Poder Popular para el Proceso Social de Trabajo, de la República Bolivariana de Venezuela, a nombre de la **Dra. Andrea Victoria**

CORVOS HIDALGO, por el título de Especialista en GASTROENTEROLOGÍA que otorga la Escuela de Graduados de la Facultad de Medicina.

Habiendo cumplido con los requisitos establecidos oportunamente, se aconseja otorgar la reválida solicitada.

Pase a la Comisión Académica de Postgrado.

35. 070640-004250-16

Homologar el informe de la Comisión Asesora que entendió en la solicitud de reválida del título de Especialista de Primer Grado en MEDICINA GENERAL INTEGRAL expedido por el Instituto Superior de Ciencias Médicas de Villa Clara, República de Cuba, a nombre del **Dr. Luis Alberto FONTICIELLA PADRÓN**, por el título de Especialista en MEDICINA FAMILIAR y COMUNITARIA que otorga la Escuela de Graduados de la Facultad de Medicina.

Habiendo cumplido con los requisitos establecidos oportunamente, se aconseja otorgar la reválida solicitada.

Pase a la Comisión Académica de Postgrado.

36. 070640-009214-18

Homologar el informe de la Comisión Asesora que entendió en la solicitud de reválida del título de Especialista en SALUD OCUPACIONAL expedido por la Universidad Central de Venezuela de la República Bolivariana de Venezuela, a nombre de la **Dra. Cecilia del Rosario FLORES LÓPEZ**, por el título de Especialista en SALUD OCUPACIONAL que otorga la Escuela de Graduados de la Facultad de Medicina.

Vista la documentación presentada, se informa que para acceder a la reválida deberá realizar las siguientes actividades por un período de cuatro meses: participación y asistencia a la policlínica de Medicina Laboral y rotación por Servicios de Salud en el Trabajo; participación en Ateneos Clínicos y lectura de Revistas; y participación en Actividades del Departamento de Salud Ocupacional que serán coordinados con el equipo docente.

37. 070640-001127-18

Homologar el informe de la Comisión Asesora que entendió en la solicitud de reválida del título de Especialista de Primer Grado en PEDIATRÍA expedido por la Universidad Ciencias Médicas de Camagüey, República de Cuba, a nombre de la **Dra. Deicy Johana Barrera Tandioy**, por el título de Especialista en PEDIATRÍA que otorga la Escuela de Graduados de la Facultad de Medicina.

Vista y analizada la documentación presentada por la aspirante, se informa que existe razonable equivalencia entre el programa cursado por la Dra. Deicy Johana Barrera Tandioy en Cuba, con el programa de formación de especialistas en Pediatría de la Facultad de Medicina, Universidad de la República por lo que se aconseja otorgar la reválida solicitada.

Pase a la Comisión Académica de Postgrado.

38. 070640-010922-18

Homologar el informe de la Comisión Asesora que entendió en la solicitud de reválida del título de especialista en Primer Grado en GINECOLOGÍA Y OBSTETRICIA expedido por el Instituto Superior de Ciencias Médicas de Villa Clara, República de Cuba a nombre de la **Dra. Maybet Rodríguez Amador**, por el título de especialista en GINECOTOCOLOGÍA que otorga la Escuela de Graduados de la Facultad de Medicina, Universidad de la República.

La Dra. Maybet Rodríguez Amador cumplió con la Pasantía establecida oportunamente de 8 semanas (1º/04/2019 al 31/05/2019) con una guardia semanal de 24 hs y rotación por el block de ginecología durante la realización de laparoscopias.

Por lo cual se aconseja otorgar la reválida solicitada.
Pase a la Comisión Académica de Postgrado.

COMPETENCIA NOTORIA

39. 070640-002288-19

Designar la siguiente Comisión Asesora para considerar la solicitud de título de Especialista en MEDICINA FAMILIAR y COMUNITARIA por Competencia Notoria, presentada por el **Dr. Roberto Manuel VARELA SAIDAR:**
Prof. Dr. Julio Vignolo
Prof. Agda. Dra. Clara Niz
Prof. Agda. Dra. Alicia Sosa

40. Tomar conocimiento de la Situación de la Especialidad de Neumología Pediátrica.

41. 070640-004409-13 Adj. 070640-002209-16

Tomar conocimiento de la nota de los Profs. **Dres. Juan Riva y Leonardo Sosa**, en la que informan que cuentan con los recursos necesarios para realizar la **Diplomatura en la Especialización de Dolor Crónico**.
Visto que se presenta actualización del Programa, archívese el presente expediente.
Iniciar un expediente que tramite la creación de dicha Diplomatura (exp. N° 070640-003881-19)

42. 070640-003881-19

Aprobar la Pertinencia de la creación del Programa de Formación de la Especialización de Dolor Crónico y designar la siguiente Comisión Técnica de Pertinencia:
Prof. Dr. Walter Ayala
Prof. Dra. Teresa Camarot
Prof. Dr. Ronald Salamano
Prof. Agdo. Dr. Washington Vignolo

ÁREA DE DESARROLLO PROFESIONAL MÉDICO CONTINUO

REACREDITACIÓN INSTITUCIONAL

43. 070650-000398-19

De acuerdo con lo informado por la comisión de Acreditación del Área de Desarrollo Profesional Médico Continuo, visto que la solicitud presentada por el **Centro de Asistencia Médica de Lavalleja (CAMDEL IAMPP)** cumple cabalmente con los requisitos que constan en los documentos elaborados a tal fin por la Escuela de Graduados y aprobados por el Consejo de la Facultad de Medicina, se otorga la Reacreditación Institucional de la misma por el período de dos años, a partir de la firma del contrato respectivo.

Mónica Maya
Secretaría

JR

Prof. Dra. Adriana Belloso
Directora – Escuela de Graduados